

Turquía

Aeromedellin puede realizar el trámite de solicitud de visa.

Consulado de Turquía en Bogotá:

Dirección: Calle 76 No 8 - 47.

Teléfonos: 321 0073 - 321 0076.

Horario de atención:

Presentación de solicitudes de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Reclamar solicitudes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Correo electrónico: embajada.bogota@mfa.gov.tr

El trámite tiene una duración de 10 días, aproximadamente.

La visa es otorgada por un año, una entrada.

Requisitos visa de turismo y visa de tránsito:

- Pasaporte vigente mínimo por un año.
- [Formulario](#) debidamente diligenciado a máquina o letra imprenta (debe estar impreso en una sola hoja).
- Una fotografía 3x4 c.m.
- Certificación laboral indicando cargo, periodo de vacaciones, sueldo y tiempo de servicio.
- Tres últimos extractos bancarios.
- Fotocopia de tiquete o printer de reserva.
- Fotocopia del voucher de hotel o printer de reserva.
- Si el solicitante requiere una visa de múltiples entradas, debe anexar una carta indicando el motivo por el cual solicita esta visa.
- **Para menores de edad:** Presentar carta de responsabilidad de gastos, registro de nacimiento, autorización de salida del país y certificado de estudios.
- **Para independientes:** Certificado de ingresos mensuales expedida por contador (anexando copia de la tarjeta profesional del contador).
- **Si va de negocios:** Carta de invitación desde Turquía.

Derechos consulares:

- Valor visa una entrada \$115.000
- Valor visa múltiples entradas \$380.000

Nota:

- Las personas que pasan por las ciudades portuarias por crucero no necesitan visa. Cuando llegan los viajeros a Kusadasi pueden solicitar un documento de permiso por las Autoridades Locales de Seguridad en el Puerto para salir a la ciudad.

Aeromedellin cobra un valor adicional por el trámite de la solicitud, que puede ser consultado en nuestras oficinas. El costo varia si compra el tiquete con otra agencia de viajes.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

Actualizado y revisado Febrero 13 de 2012